



COMPRAVENTA DE BANCO POPULAR FRANCE

Madrid, 30 de Abril de 2008

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy señores nuestros:

En cumplimiento del artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, la presente comunicación de Hecho Relevante se expide como continuación de la publicada el pasado 1 de abril de 2008, en relación con el proceso de venta de Banco Popular France.

El pasado 1 de abril Banco Popular Español y el grupo bancario francés Crédit Mutuel – CIC anunciaron el inicio de sus negociaciones en exclusiva conducentes a cerrar un acuerdo de compraventa de la filial francesa del Grupo Banco Popular.

Un mes después las negociaciones culminan con el acuerdo de compraventa que ambas entidades acaban de firmar esta misma mañana y que supone la venta del 100% de la filial francesa de Banco Popular.

La conclusión de la transacción está únicamente condicionada a la obtención de las correspondientes autorizaciones de las autoridades competentes.

El precio acordado es de 85 millones de euros que serán abonados íntegramente en efectivo al cierre de la operación.

El acuerdo, como ya se anunció a primeros de abril, incluye un pacto de colaboración comercial que verá la luz en los próximos meses y que permitirá a Banco Popular dar servicio a sus clientes en Francia. Asimismo, los clientes de Crédit Mutuel – CIC podrán acceder a los servicios bancarios en la red de oficinas del Grupo Banco Popular en España y Portugal.

El grupo CM-CIC es el segundo banco retail en Francia, con un total de 3.389 puntos de venta. Su red está compuesta por las sucursales de Credit Mutuel y todas sus subsidiarias, incluyendo CIC.

A 31 diciembre de 2007, el grupo CM-CIC tenía alrededor de 364.800 millones de euros en depósitos, 182.200 millones € en créditos y alcanzó un resultado neto de 2.161 millones €.

Atentamente,

Francisco Javier Zapata Cirugeda
Vicesecretario del Consejo de Administración